

# Comunicado de Prensa

N° 001

Fecha 06 de enero de 2026



En relación con los hechos presentados en el depósito de armas decomisadas del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 2 Cacique Alonso Xequé, este Comando se permite aclarar lo siguiente:

1. Una vez se tuvo conocimiento de la presunta pérdida de material, la unidad activó de manera inmediata los protocolos de seguridad y control interno.
2. Se han interpuesto las denuncias penales correspondientes ante la Justicia Penal Militar y la Fiscalía General de la Nación. De manera simultánea, se abrieron investigaciones disciplinarias y administrativas para determinar las responsabilidades a que haya lugar.
3. Así mismo, la Inspección General del Ejército Nacional adelantó las investigaciones pertinentes. Como parte del proceso de control, se han realizado pruebas de poligrafía.
4. Es importante precisar que el material bajo custodia en dicho depósito corresponde a armamento incautado a grupos armados al margen de la ley, así como material puesto a disposición por unidades del Ejército Nacional.
5. El Comando de la Segunda Brigada manifiesta su total disposición para colaborar con las autoridades competentes y brindará toda la información necesaria para el desarrollo de las investigaciones, y continuará un seguimiento riguroso al avance de los procesos aperturados para garantizar la transparencia institucional.